

los mismos, en virtud de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cazalla de la Siera, 24 de junio de 2002.—El Presidente, Ángel A. Rodríguez de la Borbolla y C.—31.967.

ECO PALMA, S. A.

El Administrador de la sociedad, en uso de sus facultades, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 1 de agosto de 2002, a las 19 horas, en Palma de Mallorca, calle Capitán Salom, número 41, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico 2001/2002, cerrado el 28 de febrero de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.

Palma de Mallorca, 21 de junio de 2002.—El presidente del Consejo de Administración.—31.412.

ECOPREMIUM XXI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Madrid, en la calle Vargas, número 6, local, el próximo día 17 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 18 de julio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Lectura del informe de las cuentas anuales.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, formuladas por el órgano de administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001 y, en su caso, distribución de resultados.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el año 2001. Confirmación en el cargo o designación, en su caso, de un nuevo órgano gestor, o de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobar por los señores accionistas la autorización al Consejo de Administración para iniciar las reclamaciones judiciales contra la empresa accionista «Columbia, Sociedad Anónima», por los daños ocasionados a la empresa «Ecopremium XXI, Sociedad Anónima», como consecuencia de dos acciones o actuaciones que originaron pérdidas en la facturación de la empresa.

Séptimo.—Concesión de facultades para elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Escondrillas Wentzell.—32.239.

EDIFICACIONES KUMBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Liquidación y disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 22 de junio de 2002, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando como Balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Caja	76,64
Bancos	57.864,20
Deudores por tráfico de operaciones ..	4.502,53
H.P. retenciones y pagos a cuenta ..	233,81
Resultados negativos de ejercicios anteriores	8.880,25
Gastos diversos ejercicio 2002	1.961,75
Total Activo	73.519,18
Pasivo:	
Capital social	60.200,00
Reserva legal	12.020,24
Ingresos financieros de ejercicio 2002 ..	1.298,94
Total Pasivo	73.519,18

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Administrador único.—31.252.

EL CARBONERO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Padre Suárez, 27, 2ª A, de Oviedo, el día 20 de agosto de 2002, a las ocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Facultar al Administrador para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la inscripción de los acuerdos tomados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 20 de junio de 2002.—Alfredo Emilio Ojanguren Menendez, Administrador único.—31.426.

ELECENOR, S. A.

Dividendo complementario del ejercicio 2001

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado en la Junta general de esta sociedad celebrada el 19 de junio de 2002, el próximo día 15 de julio de 2002 se hará efectivo el dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio de 2001 por el siguiente importe por acción:

Importe bruto: 0,44974697 euros.
Retención (18 por 100): 0,08095445 euros.
Importe neto: 0,36879252 euros.

(*) De conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, en caso de existir autocartera el día de efectividad del dividendo complementario, el importe bruto correspondiente a las acciones propias se adicionará proporcionalmente al resto de las acciones.

El importe retenido lo es a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor.

En virtud de lo establecido en el artículo 146.4.d) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, no se practicará retención en el dividendo que corresponda a aquellos accionistas cuya participación, directa o indirecta, sea de, al menos, un 5 por 100 del capital social y se haya poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el pago de este dividendo.

Las entidades adheridas, podrán hacer efectivo el importe del dividendo mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Madrid a 24 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.256.

ENSEÑANZA Y CULTURA, S. A.

Ratificación ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el día 20 de junio de 2002, en segunda convocatoria, acordó ratificar el aumento de capital acordado por la Junta general de la sociedad de fecha 24 de junio de 2001, por importe de 110.918,50 euros, que fue materializado en escritura otorgada el 18 de febrero de 2002, ante el Notario de Madrid, don Luis Usera Cano, en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación 110.918,50 euros.

b) Acciones a emitir 36.850 acciones nominativas, de la serie «A» de un valor nominal de 3,01 euros cada una, números 216.601 al 253.450, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de septiembre de 2002. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Si la suscripción solicitada por los socios no variase del realizado en la escritura de fecha 18 de febrero de 2002, este quedará convalidado a todos los efectos.

f) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

g) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, calle Corregidor Juan de Bobadilla, 23, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 27 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—31.981.

ENTORNO ASTURIANO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ALFIL CONSULTING INMOBILIARIO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas

sociedades, celebradas ambas el día 7 de junio de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Entorno Asturiano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de «Alfil Consulting Inmobiliario, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 11 de junio de 2002.—El Administrador único.—31.407. 2.ª 3-7-2002

EUROLLORET, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, avenida Font Vella, número 22, de Sant Hilari Sacalm, en primera convocatoria, el próximo día 23 de julio de 2002, a las diez horas, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el lugar y hora indicados, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y, en su caso, aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Administrador durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Estado financiero, aportaciones de socios y copropietarios y préstamos individuales.

Cuarto.—Objetivos: segregación de la finca propiedad de la sociedad, rehabilitación de sus construcciones mediante un préstamo hipotecario con garantía sobre una parte de la finca segregada, venta y alternativas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y pedir el envío o entrega gratuito de dichos documentos.

Sant Hilari Sacalm, 19 de junio de 2002.—Jorge Manuel Ortiz de Zevallos Santigosa, Administrador único.—31.460.

FABRICADOS AERONÁUTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

INDUSTRIA ESPECIALIZADA EN AERONÁUTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley 1564/1989 de Sociedades Anónimas anuncian:

Primero.—Que las Juntas generales de dichas sociedades, celebradas el 31 de diciembre de 2001,

acordaron la fusión, por absorción, de «Fabricados Aeronáuticos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Industria Especializada en Aeronáutica, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que en el domicilio social está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.—Los Administradores de las citadas sociedades, José Cruz Pérez, José Lobillo Villalón, Francisco Javier Martínez Moreno y Eladia Martínez Buongiovanni.—31.760.

2.ª 3-7-2002

FARO ALQUILERES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la mercantil «Faro Alquileres, Sociedad Anónima», domiciliada en la partida de La Cala, avenida de Santander, 10, edificio «El Faro», y CIF A-03347168, celebrada el 15 de enero de 2002, en el domicilio fiscal, se acordó reducir el capital social de la entidad, en la suma de 17.500.000 pesetas (105.177,12 euros).

Lo que se hace público, a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benidorm, 18 de junio de 2002.—La Administradora única.—31.371.

FERRETERÍA PALOMERAS, S. L.

Don Fermín García López, Administrador solidario de la mercantil «Ferretería Palomeras, Sociedad Limitada», previa petición de socios que representan el capital social mínimo exigido, convoca Junta general extraordinaria de socios que tendrá lugar en la calle Serrano, 32, piso 4.º D, de Madrid, en única convocatoria, el día 18 de julio de 2002, a las catorce horas y treinta minutos, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Régimen de administración de la sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales según la modificación propuesta.

Tercero.—Propuesta de disolución de la sociedad por la causa prevenida en el apartado c) o, en su caso, en el apartado b) del artículo 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y, en su caso, simultaneo y necesario nombramiento de Liquidadores mediante acuerdo por la propia Junta general de socios o, en su defecto, por el Juez de Primera Instancia del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como solicitar la entrega o envío gratuito.

Madrid, 1 de julio de 2002.—El Administrador solidario, Fermín García López.—32.171.

FINANZASA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, Madrid, a las diez horas del día 22 de julio de 2002, en primera convocatoria, y el día 23 de julio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.254.

FISANINVER, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación simultánea

La Junta general y universal de «Fisaninver, Sociedad Anónima», celebrada el día 19 de junio de 2002, ha acordado la disolución y liquidación simultánea con extinción de su personalidad jurídica, aprobándose por unanimidad del 100 por 100 del capital social el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.328.592,15
Total Activo	1.328.592,15
Pasivo:	
Capital social	181.500,00
Reserva legal	34.833,65
Reserva disminución de capital	255.467,82
Remanente	314.963,63
Pérdidas de ejercicios anteriores	-1.622,09
Resultados ejercicio 2002	543.449,13
Total Pasivo	1.328.592,15

Madrid, 20 de junio de 2002.—Los Liquidadores solidarios.—31.189.

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

PORTLAND VALDERRIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de accionistas de «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» (FCC) y «Portland Valderrivas, Sociedad Anónima» (PV), de fechas 28 y 27 de junio de 2002, respectivamente, han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Port-